EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA. SECRETARÍA GENERAL.

ACTA NÚMERO 03/11, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2.011.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19'00 horas del miércoles, día 9 de marzo de 2.011, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 4 de marzo actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA). 1º Tte. Alcalde. Doña Dolores Rodríguez Magueda (IU-LV-CA). 2º Tte. Alcalde.

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA). 2° Tte. Alcalde.

CONCEJALES:

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Don Francisco Palma Torrejón (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Don José Antonio Camarena Vílchez (PP).

AUSENTES:

Doña María José Gerena Fuentes (PP). Por motivos personales.

SECRETARIO:

Don Manuel Cruz Tinoco, Secretario Acctal. del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. La sesión fue retransmitida a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

ASUNTOS INFORMADOS EN LA C.I.P. DE CUENTAS, ECONOMÍA Y HACIENDA.

PUNTO ÚNICO.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011 Y PLANTILLA, EN SU FASE DE APROBACIÓN INICIAL.

Por la Presidencia se cede la palabra al Sr. Secretario quien da lectura al siguiente Dictamen:

"DICTAMEN

Visto el expediente instruido para la aprobación del Presupuesto General y

Plantilla aneja, ejercicio 2011.

Visto el informe de Intervención, de fecha 24 de febrero de 2.011, relativo al Presupuesto, y de 23 de febrero de 2011, de Secretaría General, relativo a la Plantilla de Personal.

De conformidad con lo prevenido en los arts. 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento, si procede, la aprobación de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General ejercicio 2011, así como su plantilla aneja.

Segundo.- Someter el presente acuerdo a información pública por el plazo de 15 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Olvera a 3 de marzo de 2011."

Presenta la propuesta el Sr. Presidente diciendo que este Presupuesto se ha realizado teniendo en cuenta los ingresos de los que dispone el Ayuntamiento a partir de los cuales se ha articulado la confección presupuestaria. En cuanto a los gastos dice, se mantiene la austeridad general que ha presidido a los presupuestos de años anteriores, si bien, aspectos concretos como los suministros eléctricos se han visto afectados por el incremento del precio de la luz. Continúa diciendo que las distintas áreas mantienen los porcentajes presupuestarios de años anteriores. Añade que el principal objetivo que persigue el presupuesto planteado reside en garantizar una organización municipal que permita afrontar el funcionamiento y competencias propias del Ayuntamiento, basado en estimaciones objetivas y ajustadas en las que prime como criterio básico el control del gasto corriente. Afirma, en cuanto al esfuerzo inversor, que se mantiene una apuesta por el gasto público a cargo de ingresos propios financiando todas las inversiones que se puedan salvar en el Capítulo 6 con ingresos propios dejando, no obstante, abierta la posibilidad de solicitar créditos a lo largo del año 2.011, según las posibles necesidades. Aclara que en la última Comisión resaltaron que no les parecía oportuno agotar la posibilidad de pedir créditos, lo que cerraría cualquier posibilidad al siguiente Equipo de Gobierno. También dice que la administración del gasto en base a unos ingresos bien fundamentados es el eje vertebrador de la planificación presupuestaria que se presenta. Explica que otro aspecto significativo es que el Presupuesto cumple con el principio de estabilidad presupuestaria.

A continuación interviene el Sr. Jiménez Gerena, como portavoz del PP, diciendo que no van a discutir el Presupuesto, ya que prácticamente la legislatura está terminada y el Presupuesto viene a presentarse en este momento. Añade que el Presupuesto del ejercicio anterior se aprobó a final de año y no ve conveniente aprobar un Presupuesto cuando no se sabe quién va a gobernar dentro de dos meses en el Ayuntamiento.

El Sr. Párraga Rodríguez interviene para decir que tampoco van entrar en el fondo del Presupuesto y entienden que a estas alturas no es coherente presentar un Presupuesto, ya que este entrará en vigor cuando el próximo Equipo de Gobierno esté ejerciendo sus funciones. Dice que debería ser el próximo Equipo de Gobierno el que presente el Presupuesto y el PSOE estará presente para colaborar en el que se elabore entonces. Continúa diciendo que el PSOE presentó un presupuesto a principios del año 2007, que quizás fuera un error, pero la aritmética de votos era la suficiente como para sacarlo adelante. Explica que en aquel caso se encontraron con que IU no participó en el Pleno, y la explicación que dieron en ese momento era que a esas alturas no era normal presentar un presupuesto, cosa que hacen ahora. Por último dice que son partidarios de que el presupuesto se elabore cuando se celebren las próximas elecciones, y que la voz cantante de ese presupuesto la lleve el nuevo Equipo de Gobierno que entre en este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente interviene para decir que el PSOE presento el presupuesto en su última legislatura un 21 de marzo, y ahora dicen que posiblemente fue un error. Explica que esto en política sería una flagrante contradicción. Continúa diciendo que el PSOE lo presentó un 21 de marzo, más tarde que el que se presenta hoy, y ahora le recrimina a terceros que hagan lo mismo. Dice que aquel presupuesto el PP lo votó a favor y no argumentó lo mismo que argumenta hoy. Añade que celebra que el PSOE no entre en el debate presupuestario, y le da bastante tristeza que no hagan al menos unas críticas objetivas y fundamentadas de este Presupuesto, ya que el PSOE tiene argumentos y son conscientes de las virtudes y defectos que pueda tener este Presupuesto. Apostilla que tampoco van a entrar en un debate, y les pregunta al PSOE qué planteamiento harían para cumplir con los compromisos inversores y de gasto público que el Ayuntamiento tenga que afrontar en estos meses. Explica que en este marco de crisis están planteando un plan de empleo, haciendo una inversión de 100.000,00 euros, siendo esta una inversión mayor que la que pone la Diputación sobre la mesa. Apunta que este plan de empleo beneficiará a cualquier Equipo de Gobierno. Dice que también se plantean una serie de cofinanciaciones, como la del colector de Alcántara, aunque parece ser que no tienen intención de que se cofinancie esa obra de la cual habrá que ponerse ahora mismo en disposición de garantizar a la Diputación una disponibilidad presupuestaria. Recuerda que la Diputación celebrará su último Pleno en marzo. Finalmente dice que estas son una serie de incógnitas que quedan en el aire, y que se podría prorrogar el Presupuesto, pero todo el mundo sabe y es consciente de que prorrogar el Presupuesto supone bloquear todo el capítulo de las inversiones. Concluye que en las Comisiones ha explicado las inversiones que existen en el capítulo 6 de este Presupuesto, y cree que es una actitud hostil no cumplir esos compromisos. Afirma finalmente que si la actitud de los demás grupos es paralizar estas inversiones, se aceptará la propuesta, pero entiende que podrían haber venido con otras críticas y justificar mejor su negativa a aprobar el Presupuesto.

El Sr. Jiménez Gerena interviene para decir que él no estuvo en la anterior legislatura y no recuerda si el PP se abstuvo, votó a favor o en contra del Presupuesto.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que el PP no vino a ese Pleno.

El Sr. Presidente dice que el Sr. Serna vino a ese Pleno, respondiéndole el Sr. Párraga Rodríguez que no vino, y exhibe una copia del acta de aquella sesión en la que le indica como ausente al Sr. Serna, sólo asistió el grupo PSOE.

El Sr. Jiménez Gerena dice que no le gusta hablar si no conoce los hechos con seguridad, por eso dijo antes que no sabía si el PP vino o no a ese Pleno. Añade que el Sr. Presidente explicó antes de qué forma se hacen las obras, y afirma que el próximo Equipo de Gobierno que entre realizará un Presupuesto para poder llevar estas obras adelante, por lo que le pide al Sr. Presidente que no se haga la víctima diciendo que esas obras no se realizarán.

El Sr. Párraga Rodríguez interviene para decir que al Pleno del Presupuesto para el año 2007 sólo asistieron los Concejales del PSOE. Recuerda que el grupo GIRO presentó un escrito diciendo que se abstenían de participar en el Pleno, ya que no iban a estar presentes en la próxima legislatura, y el PP e IU sin hacer ningún tipo de aviso no vinieron al Pleno, dando a entender que despreciaban aquel presupuesto. Añade que la diferencia entre aquel Pleno y este es que el PSOE sí está aquí para dar su opinión, al contrario que los demás grupos, que no estaban hace cuatro años. Continúa diciendo que el PSOE no comete una flagrante contradicción, y que el Sr. Presidente es muy dado a pedir excusas y perdón y quiere que se las acepten. Dice que una de las virtudes que tienen las personas humanas es que se pueden equivocar. Añade que podrían hacer críticas objetivas y fundamentadas a este Presupuesto, al igual que hicieron en su momento, pero no merece la pena meterse en las interioridades del Presupuesto, habiendo explicado ya su opinión que no es otra que sea el próximo Equipo de Gobierno el que haga el Presupuesto del Ayuntamiento.

Continúa afirmando que para hacer una crítica objetiva podría hablar por ejemplo de que nuevamente se vuelve a rebajar la partida de carriles. Dice que en el Presupuesto que presentaron en junio del año pasado, de los 60.000 euros que habían quedado en los Presupuestos como algo continuo y consolidado, se bajó a 40.000, y con las aportaciones que el PSOE hizo a aquel Presupuesto se aumentó hasta 100.000 euros, y después se ha intentado explicar que el PSOE no tuvo nada que ver con esa subida. Añade que en el Presupuesto que se presenta se destinan a esta partida 30.000 euros, pero prefieren no entrar en esas interioridades. Continúa diciendo que en este Presupuesto presentan un plan de empleo cuando el PSOE propuso un plan de empleo en el presupuesto anterior, y por dos veces se lo negaron. Explica que el Sr. Presidente dijo en junio que se quedaban las puertas abiertas para que en septiembre, con alguna modificación presupuestaria, se llevara a cabo ese plan de empleo que el PSOE propuso y en septiembre IU votó en contra de la propuesta que volvieron a hacer sobre el plan de empleo. Apostilla que el Sr. Presidente hablaba antes de los compromisos inversores, pero el año pasado se aprobó el Presupuesto en el mes de junio, por lo que le pregunta al Sr. Presidente de qué manera se cumplieron con esos compromisos el año pasado.

A continuación dice que el Sr. Presidente comenta que presentan un plan de empleo mayor que el de la Diputación Provincial, y opina que este asunto es pura demagogia, ya que este Equipo de Gobierno todavía no ha aprobado ningún plan de empleo. Dice que todavía recuerda la defensa que hizo el Sr. del Río Cabrera de aquel plan de empleo que el PSOE presentó, diciendo que se trataba de limosnas y ese tipo de cosas, pero ahora opinan que un plan de empleo es bueno, y además proponen uno más grande que el de la Diputación. Concluye a este respecto diciendo que este plan de empleo es bienvenido, y lo hará el próximo Equipo de Gobierno.

Dice que si hay algunas inversiones que son urgentes de realizar, existen más de

450.000 euros de financiación incondicionada de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, esa que IU dice que boicotea y no le da nada al Ayuntamiento de Olvera. Dice que de los 229.000 euros que destinó la Consejería de Gobernación el año pasado, la cifra ha ascendido a más de 450.000 euros de dinero incondicionado. Añade que si hay cosas urgentes que se tienen que hacer en estos dos meses, deben echar mano de este dinero y si hay que hacer algún tipo de modificación presupuestaria, el PSOE la apoyará con la responsabilidad que siempre han demostrado.

Por último le pide al Sr. Presidente que no diga que el PSOE viene a este Pleno con una actitud hostil, porque el que tiene esa actitud es el Sr. Presidente, al decirle éso al PSOE. Dice que vienen a este Pleno con toda la tranquilidad del mundo, con la representación más alta de esta Mesa, y a decir que lo que les parece que tienen que decir y el Sr. Alcalde, como Presidente de esta Mesa, lo mínimo que tenía que hacer es respetarlos.

Concluye que si el PSOE viene con esa actitud hostil que el Sr. Presidente dice, lo que tenía que haber hecho es buscarse apoyo, como hicieron al principio de esta legislatura, apoyo por el que han estado gobernando estos cuatro años. Dice que el Sr. Alcalde dio a entender que en democracia cuando se tienen apoyos se está, y cuando no se tienen apoyos no se está.

El Sr. Presidente interviene para decir que el Sr. Párraga Rodríguez tiene cierta confusión y le extraña que habiendo sido Alcalde maneje los conceptos presupuestarios con cierta ligereza. Aclara que no ha dicho que el Sr. Párraga Rodríguez tuviese una actitud hostil, sino que el votar este Presupuesto negativamente entiende que es una actitud hostil. Dice que pedir excusas es normal, pero el nunca ha visto pedir excusas al Sr. Párraga.

Continúa diciendo que anteriormente el Sr. Párraga Rodríguez ha dicho que la Junta le daba al Ayuntamiento 450.000 euros y le pregunta al Sr. Párraga Rodríguez que cuánto quita el Estado. Dice que la participación en los tributos del Estado ha disminuido, es decir, lo que se gana por un lado se pierde por otro, y según el PSOE parece que no hay crisis. Añade que el Presupuesto se nivela entre los ingresos y los gastos que tiene el Ayuntamiento, y una vez nivelado, si queda algún dinero, se puede dedicar a financiar inversiones con fondos propios. Aclara que estos fondos se han destinado en el último Presupuesto a bastantes inversiones, aunque el PSOE diga lo contrario. Explica que hay varias maneras de financiar las inversiones, una es con fondos propios y otra es a través de los préstamos. Dice que si se remite a los anteriores presupuestos, se puede comprobar que con ingresos propios se han financiado muchas inversiones. Apunta que con ingresos propios se han financiado inversiones por valor de 350.000 euros, cuando el año pasado financiaron 450.000 euros, en los que están incluidos una serie de préstamos que aproximadamente rondaban los 110.000 euros. Dice que tardaron cuatro meses en que los bancos se pronunciaran respecto a estos préstamos, incluso tratándose del Ayuntamiento de Olvera, cuya hacienda local está en perfecto estado.

Apostilla que el Sr. Jiménez Gerena le pedía que no se hiciera la víctima, a lo que responde que sólo ha hecho una pregunta, diciendo que si las inversiones pueden esperar hasta junio se esperará y el siguiente Equipo de Gobierno será el que decida. Dice que si esa es la postura de los demás grupos, las inversiones tendrán que esperar, pero desde IU entienden que no deberían esperar, ya que hay muchas cosas en la que todos los grupos estarían de acuerdo. Explica que la partida de carriles tiene 30.000 euros porque se

incorporarían créditos consignados en el ejercicio 2010, y que pasarían a este Presupuesto, si entrase en vigor.

Comenta que si el PSOE sostiene que no es necesario entrar en debates sobre el tema, entrará en otros debates, como es que el Presupuesto lo tenga que aprobar el Equipo de Gobierno entrante. Dice que espera que ésto se haga en todos los sitios igual. Concluye que lo que trataban era garantizar un funcionamiento mínimo en un momento tan delicado en el que se intenta poner en marcha la economía. Dice que hace poco el Sr. Pizarro pedía a los ayuntamientos que hicieran un esfuerzo aprobando planes de empleo. Apunta que el año pasado se aprobó un plan de empleo en el Ayuntamiento, como demuestran todos los contratos de las personas que han sido contratadas en la actuación de la Vereda de Pino.

El Sr. del Río Cabrera interviene para decir que en el panorama de crisis que se está viviendo ahora mismo, y que en Olvera se está notando muchísimo, este parón al Presupuesto del Ayuntamiento es muy grave en lo que a empleo se refiere. Dice que es consciente de que no se va a salvar a Olvera de la crisis aprobando este Presupuesto, pero este parón es muy grave para lo que se está viniendo encima ahora mismo.

El Sr. Menacho Villalba interviene para decir que no existe ningún parón, ya que existe un presupuesto prorrogado. Dice que los ayuntamientos que aprobaron sus presupuestos en la provincia de Cádiz lo hicieron en diciembre, algo que tiene sentido. Apunta que lo que no tiene sentido es que se apruebe un presupuesto que, tras todos sus trámites, entrará en vigor un mes antes de las elecciones. Por último dice que el Sr. Presidente ha mentido en cuanto al asunto del acta de los Presupuestos del ejercicio 2007. Dice que ha mentido doblemente, y le pide al Sr. Presidente que le muestre la publicación que le manda el Ministerio de Hacienda para los ingresos del Estado de 2011 y los que le mandó para 2010. Apunta que de este modo se demostrará que, una vez quitado lo que se tiene que devolver, hay un 8% más que el año pasado. Pide que se le envíe esta comunicación del Ministerio.

El Sr. Jiménez Gerena también pide que se le envíe esta comunicación.

El Sr. Presidente dice que el Sr. Menacho Villalba afirma que, a pesar de tener que devolver al Estado, el Ayuntamiento está recibiendo más dinero; aclarando el Sr. Menacho Villalba que él lo que ha dicho es que, una vez quitado lo que se tiene que devolver, hay un 8 % más que el año pasado, y ello demuestra que el Sr. Presidente ha mentido.

El Sr. Presidente le dice al Sr. Menacho Villalba que él miente constantemente.

El Sr. Menacho Villalba le pide que lo demuestre.

En este momento se establece un debate entre el Sr. Presidente y los Sres. Menacho Villalba y Párraga Rodríguez. El Sr. Menacho Villalba le dice al Sr. Presidente que miente cuando dice que los miembros del PP asistieron al Pleno de los Presupuestos del año 2007.

El Sr. Presidente repite que el Sr. Menacho Villalba miente constantemente, contándole a las empresas todo el dinero que les va a traer. Le dice que algún día topará con alguien que le pondrá las cosas claras.

El Sr. Menacho Villalba dice que si se demuestra que ha dicho alguna mentira renunciará, pero él le va a demostrar al Sr. Alcalde que ha dicho varias mentiras.

El Sr. Presidente dice que celebra que la administración socialista les mande más dinero del Estado y que el grupo PSOE paralice los Presupuestos, contestando el Sr. Menacho Villalba que él no paraliza nada.

En este momento se establece un debate entre varios miembros de la Corporación en torno a la necesidad de demostrar documentalmente las acusaciones mencionadas anteriormente, zanjándose el debate por la Presidencia que afirma que no es el momento de hablar de mentiras.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 4 Concejales (4 IU-LV-CA); votan en contra 8 Concejales (6 PSOE, 2 PP); no se producen abstenciones. En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda no aprobar el dictamen transcrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las **19 horas y 25 minutos**, de la que se extiende la presente acta que como Secretario Acctal., CERTIFICO.